ACTA N° 16 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a tres días del mes de agosto de 2001, siendo las 9.08 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Se encuentra presente el Administrador Municipal, Sr. Francisco Vidal Arraño y el Director de la Unidad de Control, Sr. Gustavo Parraguez Galarce.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Lectura de correspondencia.
3.- Participación Concesionario Servicio Areas Verdes.
4.- Participación Directiva Sindicato El Copao.
5.- Convenio Traspaso Escuela El Potrero, Paredones.
6.- Instalación y Funcionamiento Ramadas Fiestas Patrias.
7.- Solicitud patente de alcohol.
8.- Plazo término funcionamiento Feria J.J. Aguirre y quioscos ubicados en bienes nacionales de uso público.
9.- Varios.
10.- Participación H. Senador de la República, Don Rafael Moreno Rojas.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 14 y N° 15, de 06 y 20 de julio de 2001, respectivamente, las que son aprobadas por unanimidad, sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Recibida:

a) Ord. N° 37 del Capitán de Puerto de Pichilemu (S), en el que da respuesta a consulta relacionada con la extracción de arena en sector terrenos de playa.

b) Ord. N° 07 del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pichilemu, en el que solicita posibilidad de trabajar la ramada oficial para Fiestas Patrias, a objeto de reunir recursos para la adquisición de un carro bomba, para lo cual deben hacer un aporte de M$ 15.000.-

Despachada:

a) Memorándum N° 060 a la Jefa D.A.F., en el que se informa acuerdo de aporte de

$ 130.000.- al Club de Dializados de Pichilemu, a contar del mes de agosto y hasta diciembre 2001 y se le solicita entregar una propuesta de donde sacar dichos recursos.

b) Memorándum N° 061 al Director de Obras, en la que se solicita se sirva dar a conocer fecha de inicio de los trabajos del alcantarillado Las Palmeras.

3.- **PARTICIPACIÓN CONCESIONARIO SERVICIO AREAS VERDES.**

Se analizan antecedentes aportados por el Concesionario, Sr. Manuel Celis, de acuerdo a información entregada con anterioridad a cada Concejal, relacionada con la situación pormenorizada en que se encuentran las plazas, parque y bosque municipal, en las cuales destaca la falta de luminarias en dichos recintos.

El Concejal Sr. Córdova indica que se debe cuantificar las necesidades presentadas por el Contratista.

El Administrador Municipal explica que podrían disponerse de M$ 1.200.-, rebajando recursos de los items Parques y Jardines y de Servicios Generales del presupuesto municipal vigente, considerando M$ 200.- mensuales, a contar del mes de julio y hasta diciembre 2001, para gastos necesarios urgentes del servicio de áreas verdes.

El Concejo, por unanimidad, presta su aprobación para que se efectúe trámite para realizar una modificación al presupuesto municipal vigente por parte de la D.A.F., en el sentido de rebajar de los items "Parques y Jardines" y "Otros Servicios Generales", la cantidad de M$ 1.200.-, con el fin de aportar este recurso a los gastos generados en el Servicio de Areas Verdes, por concepto de compras de insumos y mantención de maquinaria cortadora de pasto. Se ratifica que el recurso señalado será ocupado en la cantidad de M$ 200.- mensuales, a contar del mes de julio y hasta diciembre 2001.

El Concejal Sr. Saldías sugiere que sea el Administrador Municipal la contraparte municipal que coordine los trabajos con el Contratista.

El Concejal Sr. Córdova señala que respecto a la reposición de luminarias se debe favorecer primeramente el Parque Ross y la Plaza O'Higgins.

El Contratista señala que con el recurso mensual de M$ 200.- lo destinará a la adquisición de fertilizantes, pesticidas y mantención máquina cortadora de pasto. Como sugerencia para este mes, indica que se requiere atender las necesidades de la Plaza O'Higgins, por la ceremonia que se realízará el 20 de agosto. También señala el requirimiento urgente de la poda de los árboles, sugiriendo se solicite apoyo a los alumnos de Técnico Forestal del Liceo y ofrece de su parte la poda gratis de las palmeras, pero necesita que le entreguen herramientas para poder llevarla a efecto. Indica, además, que todas las plantas que hay en el vivero han sido conseguidas en forma personal, sin ningún recurso municipal, por lo solicita en esta oportunidad posibilidad de comprar semillas para hacer almácigos y así contar con plantas para el verano.

El Concejal Sr. Leyton manifiesta su inquietud porque no hay una preocupación real del Municipio por hermosear la ciudad, ya que aquí se nota que el Contratista está preocupado del tema, pero no ha tenido ni ayuda ni apoyo de la Municipalidad.

El Concejal Sr. Saldías pide se autorice al Contratista de Areas Verdes para botar tres pinos en sector del Parque para hacer un Mirador, petición a la que se accede en forma unánime.

Finalmente, el Alcalde expresa al Sr. Celis que mientras tanto contará con el aporte adicional mensual de M$ 200.- para Areas Verdes, y después se va a ver cuanto más se puede seguir respondiendo a todos estos requerimientos. Deja a cargo a Dn. Francisco Vidal como contraparte municipal, mientras se regulariza formalmente esta situación.

4.- PARTICIPACIÓN DIRECTIVA SINDICATO EL COPAO.

El Alcalde le consulta a la Directiva del Sindicato por el avance del proyecto para estudiar posibilidad de considerar un nuevo plazo para la instalación de la Feria Artesanal.

Don Emilio Rubilar indica que concretamente cree que no se ha avanzado mucho, ya que el proyecto lo quedó de hacer la Dirección de Obras en forma conjunta con la Oficina de Proyectos de la Municipalidad y en el que ellos no han tenido participación.

El Concejal Sr. Córdova señala que los profesionales del Municipio quedaron de entregar un cronograma con los trabajos que se van a ejecutar. Señala que lo que realmente se necesita saber es la fuente de financiamiento para el traslado de la feria al sector del Bosque Municipal. Agrega que está claro que ellos no van a poder trasladarse antes de fin de año.

El Concejal Sr. Saldías consulta a la directiva si tienen otra alternativa de terreno para trasladarse.

Don Emilio Rubilar responde que esto pasa por un terreno particular y eso elevaría mucho los costos. Expresa que se pensó en la alternativa de la Plaza Prat, pero se concluyó que sólo hay concurrencia de público cuando allí se realizan eventos. Indica que el traslado al bosque municipal lo entiende como un proyecto de mediano plazo, por la actual situación económica no se puede dar un plazo corto para trasladar la feria a otro lugar, agregando que esto no pasa por la voluntad del Sindicato.

El Alcalde propone que en el mes de septiembre se presente el proyecto por parte del Municipio y analizarlo en sesión de Concejo. Mientras tanto, que se autorice el funcionamiento de la feria por los meses de agosto y septiembre y a fines de este mes, con el proyecto en la mesa se tomen acuerdos de plazos de traslados y la decisión final. El Concejo así lo acuerda.

5.- CONVENIO TRASPASO ESCUELA EL POTRERO, PAREDONES.

El Secretario Municipal da a conocer detalles del tema, que está a cargo del Abogado, necesitándose el acuerdo del Concejo para aprobar el Complemento del Convenio original, porque no estaban definidos claramente los deslindes para inscribir los lotes en el Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu. Explica que lo que se está traspasando a la Escuela El Potrero son 9.518 mts2 de un total del terreno de 7,61 hás.

El Concejo, lo aprueba por unanimidad.

6.- INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO RAMADAS FIESTAS PATRIAS.

Dn. Francisco Arenas da a conocer al Concejo su propuesta para la instalación y funcionamiento de las ramadas de Fiestas Patrias, que en síntesis consiste en hacer las ramadas en un terreno particular que ha arrendado a Dn. Pedro Yévenes, en el sector

Costanera, el que tiene una superficie de 7.020 mts2, el que además lo quiere implementar con juegos criollos para hacerlo más atractivo y su proyecto también contempla espacios para instituciones que quieran participar, sin ningún costo para ellas. Agrega que además esto significa que la Municipalidad no tendrá que incurrir en ningún gasto.

El Concejo acoge favorablemente la propuesta del Sr. Arenas, pero se cruza con la solicitud del Cuerpo de Bomberos, por lo que acuerdan realizar una sesión extraordinaria el próximo martes, para tratar previamente de consensuar con Bomberos y así adoptar una decisión final respecto a esta materia.

7.- SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales prestan su aprobación a las siguientes patentes de alcohol:

NOMBRE	GIRO	DIRECCION
Filadelfo Vidal Lagos	Hotel	J.J. Prieto 203
Supermercado Pavez Ltda.	Supermercado	Angel Gaete 603

8.- PLAZO TÉRMINO FUNCIONAMIENTO FERIA J.J. AGUIRRE Y QUIOSCOS UBICADOS EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO.

El Secretario Municipal informa al Concejo que la autorización para el funcionamiento de la Feria de J.J. Aguirre ya expiró. Asimismo que hay diez quioscos en bienes nacionales de uso público que están autorizados hasta el 30 de septiembre 2001.

Los Concejales Leyton, Polanco y Rojas están de acuerdo en que a la Feria Libre se le autorice por 30 días más. También el Concejo acuerda tratar el tema de la Ordenanza de Ferias Libres el próximo martes más detenidamente, como asimismo revisar situación de quioscos que permanecen cerrados y otros, y estudiar si existen espacios para autorizar el funcionamiento de otros quioscos.

9.- VARIOS.

- El Sr. Alcalde informa al Concejo que respecto a los permisos de circulación ya concluyó la investigación sumaria, la que determinó realizar ahora un sumario administrativo, que lo lleva en trámite el Administrador Municipal, como Fiscal y el Secretario del Juzgado de Policía Local como Actuario. Informa además, que a contar del 1° de agosto el Sr. Víctor Ponce Pizarro dejó de trabajar para el Municipio.

El Concejal Sr. Saldías solicita que se revise el tema del hurto de los computadores Notebook, por lo que se acuerda tratarlo en una próxima sesión. Agrega que en los permisos de circulación se ha actuado como corresponde.

- Participan alumnas del Liceo Agustín Ross Edwards, quienes informan que Pichilemu será sede una vez más del Regional de Teatro de Educación Media, el que se realizará a fines de septiembre. Como grupo de teatro piden apoyo para vestuario, escenografía , movilización y además el contrato de horas adicionales de la profesora Jessica Vilches, para que las asesore en la preparación de la obra. Indica que en dinero esto equivale a una suma aproximada de $ 250.000.-

El Sr. Alcalde expresa que fijará una reunión para el próximo lunes con la profesora Sra. Vilches y el Jefe D.A.E.M., para definir la situación planteada.

El Concejal Sr. Córdova sugiere que en el presupuesto del próximo año se considere un item para teatro, para que puedan proyectarse en forma anual.

10.- PARTICIPACIÓN H. SENADOR DE LA REPÚBLICA, DON RAFAEL MORENO ROJAS.

El Sr. Alcalde agradece la presencia del Senador y le señala que quieren compartir con él grandes temas, que de concretarse ayudarán en forma muy importante al desarrollo comunal, por lo que desde ya le solicitan su apoyo, en lo siguiente:

* **Casino de Juegos**. Se sugiere reactivar trámites en el Congreso. Se le informa que el CORE también manifestó su acuerdo que en la Región, el Casino de Juegos debe estar en Pichilemu.

* **Creación del Juzgado de Policía Local.**

* **Alcantarillado para la Comuna.**

Sobre el último tema, el Senador señala que todo esto pasa por concentrar los esfuerzos en ver las etapas del proceso y quien estará a cargo. Sugiere la constitución de comisiones para confeccionar los proyectos de carácter técnico, con el fin de conocer cuanto se necesita para el financiamiento y así definir los trámites en etapas. Por lo tanto, indica, hay que apuntar los esfuerzos en ver primero quien tiene los estudios preliminares para que de la pauta técnica, buscar su financiamiento y su justificación. También ver en la Dirección de Obras Sanitarias del M.O.P., conversar y solicitar a los técnicos su pronunciamiento para que los Ministros del área se pronuncien, contando con el concurso del Intendente y parlamentarios de la región, estudiando otra alternativa aparte de ESSEL, porque esta empresa sin duda tratará de maximizar sus utilidades, indica.

El Concejal Sr. Saldías explica que los estudios previos están en poder de ESSEL y no han entregado un cronograma de nuevos trámites.

El Sr. Alcalde propone que se pida al Intendente que cite a una reunión para discutir el tema con ESSEL, pero previamente conociendo los detalles recopilados por alguien que designe el Intendente, que podría ser el SERPLAC o el Seremi de Obras Públicas y que se de un plazo para conocer las condiciones para seguir discutiendo el tema con los antecedentes a la vista.

El Senador sugiere se prepare un texto del discurso que hiciera S.E. el Presidente de la República, en la localidad de Cáhuil, con motivo de su visita inspectiva a los trabajos del puente, para enviárselo a él, con copia a los parlamentarios de la región, resaltando la afirmación del Primer Mandatario con el compromiso respecto al alcantarillado para Pichilemu, y así tratar de transformar dicha afirmación en un mandato.

Respecto al tema del Casino de Juegos, el Senador sugiere ver el diario El Mercurio de hoy, donde aparece la información sobre varias mociones de creación y trámites de proyectos Casinos. Señala que desconoce en que etapa quedó el trámite de la Comuna de Pichilemu.

El Concejal Sr. Leyton explica que el año 1999 fueron a la Comisión de la Cámara de Diputados, presidida por Dña. Marina Prochelle, la que luego de escucharlos quedó de enviar algunos informes, lo que no se concretó.

El Senador Moreno propone le envíen una minuta con los pasos que se han dado respecto al tema, para conocer en que pié está el trámite que ha hecho la Comuna y ver en el Congreso en que etapa se encuentra. Asimismo, pedir la ratificación del acuerdo del CORE respecto al apoyo otorgado para esta iniciativa, asistiendo a una sesión del Consejo Regional. También, hablar con el Intendente y el Gobernador para contar con su apoyo.

En relación a la creación de los Juzgados de Policía Local, señala no tener claridad sobre la materia, por lo que hará las averiguaciones correspondientes. También da a conocer detalles de la Ley de Rentas II.

Finalmente, el Sr. Alcalde le informa que el día 20 de agosto se abren las oficinas del Banco del Desarrollo, entidad bancaria a la que el Municipio había tomado el compromiso de trasladar sus cuentas corrientes, pero el Banco del Estado pide se respete lo suscrito en Convenio con ellos, el que tiene una duración de 5 años. Le pide al Senador interceda ante el Banco del Estado, para que un ánimo de comprensión, permita resarcir el Convenio sin mayores trámites. Se acuerda enviarle los antecedentes.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-